



DECRETO ALCALDICO N° 2864

AUTORIZA TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE DOMICILIO DE PATENTE COMERCIAL Y DE ALCOHOLES LIMITADA GIRO/"MINIMERCADOS" (DE ABARROTES Y COMESTIBLES), ROLES N° 2000557-4000110 ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, LEY N° 19.749.-

REQUINOA, 02 DIC 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 y art. 58 de la Ley N°19.602 del 25 Marzo de 1999, Ley de Rentas Municipales, Ley N° 19.925 del 19 de Enero del 2004.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.
La Ley N° 19.749 de fecha 2001, Microempresa Familiar. -
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO

- a) La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado, con fecha 23/11/2021 en Memo N° 481 de fecha 19/11/2021, del Depto. de Rentas, en que teniendo a la vista todos los antecedentes respectivos, señala que se cumplen con todos los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar la transferencia y traslado de la patente comercial y de alcoholes, acogida a Microempresa Familiar, Ley N° 19.749.-
- b) El Certificado N° 090 de fecha 25/11/2021 del Secretario Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 015 de Concejo Municipal, el Honorable Concejo Municipal, incluido el Sr. Alcalde aprueba por unanimidad la Transferencia y Traslado de Domicilio Comercial, de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada giro "Winimercados" (de abarroses y comestibles) (Art. 3° clase H1), Roles N° 2000557 – 4000110, acogida a "Microempresa Familiar", Ley N° 19.749, transferida por la persona natural Sra. Claudia Andrea Barriga Martínez, Rut N° _____ a la persona natural Sra. Vilma del Carmen Pinto Ponce, Rut N° _____, trasladándola del domicilio comercial, ubicado en calle la cuadra, sitio N°2, Pichiguao, al domicilio comercial, ubicado en calle Pimpinela N° 116, comuna de Requinoa.

DECRETO

AUTORIZASE TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE DOMICILIO COMERCIAL de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada, giro "MINIMERCADOS" (DE ABARROTES Y COMESTIBLES), (ART. 3° CLASE H1), ROLES N° 2000557 – 4000110, acogida a Microempresa Familiar Ley N° 19.749, TRANSFERIDA por la persona natural Sra. CLAUDIA ANDREA BARRIGA MARTINEZ, RUT N° _____ a la persona natural Sra. VILMA DEL CARMEN PINTO PONCE, RUT N° _____, TRASLADANDO LA DEL DOMICILIO COMERCIAL, ubicado en CALLE LA CUADRA SITTO N° 2 PICHIGUAO, AL DOMICILIO COMERCIAL, UBICADO EN CALLE PIMPINELA N° 116, comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

- WWW/CJAB/MAVS/CAB/CEP/vmb.-
DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
 - Oficina de Partes.
 - Depto. de Rentas.
 - Interesado.
 - Carpeta Contribuyente.